

PROGRAMACIÓN DE CULTURA CLÁSICA 2º Y 4º ESO

2023 -2024



1. Contenido

2. INTRODUCCIÓN	2
2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE CULTURA CLÁSICA.....	3
2.2. MARCO LEGAL Y CONCRECIÓN CURRICULAR.....	3
2.3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	7
3. OBJETIVOS.....	7
4. COMPETENCIAS	9
4.1. COMPETENCIAS CLAVE	9
4.1.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	10
4.1.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 17	
4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	18
5. SABERES BÁSICOS	18
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	20
7. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	21
8. METODOLOGÍA	30
8.1. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA).....	30
8.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS	31
8.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS	31
8.4. AGRUPAMIENTOS	31
8.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	31
2. Materiales lúdicos: gamificación.....	32
3. Tecnologías de información y comunicación:.....	32
9. PLANES DE CENTRO	32
10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.	34
11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	36
12. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	36
12.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	38
12.1.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	38
12.1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	39
12.1.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	40
12.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	40
12.2.1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	40
12.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	41
13. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA	43

Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres

2. INTRODUCCIÓN

Programar consiste en plantear, prever y proponer bajo factores psicológicos, cognitivos, pedagógicos y culturales, un conjunto de nociones que se van a transmitir, desde unas intenciones concretas y bajo una concepción de modelo didáctico.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? y, por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE CULTURA CLÁSICA.

La civilización occidental no puede entenderse sin la presencia de la tradición cultural grecorromana. La historia de Europa y, en particular, la de España, están profundamente marcadas por las sociedades griega y romana que establecieron los cimientos de un modo de entender el mundo y al ser humano más allá de fronteras marcadas por estados y naciones. Su herencia ha permanecido perenne en la cultura occidental, lo que provoca que su estudio y conocimiento sea una necesidad ineludible. Esta materia optativa contribuirá a la mejora de la formación humanista del alumnado, proporcionándole una base sólida para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes no solo de las disciplinas y ciencias humanas y sociales, sino también de distintas disciplinas científicas y técnicas. La materia optativa de Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer acercamiento general al estudio de las civilizaciones griega y romana, en los ámbitos literario, artístico, histórico, social, científico, filosófico y lingüístico, con objeto de que pueda tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental, mejorando, de este modo, la comprensión de lo que constituye su identidad cultural, en las diversas manifestaciones que la definen.

2.2. MARCO LEGAL Y CONCRECIÓN CURRICULAR

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna: *(A título de ejemplo y a expensas de la publicación de las disposiciones de desarrollo de la LOMLOE, algunas de las normas jurídicas a considerar son las que se indican).*

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
 - **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.

- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 178/2022, de 14 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

2.3. CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Nuestro IES está enclavado en el centro geográfico de la provincia de Ciudad Real, a 3 Kms de la capital y recibe alumnos de cuatro localidades pertenecientes al Campo de Calatrava: Miguelturra, Pozuelo de Calatrava, Ballesteros de Calatrava y, aunque de forma muy irregular, también de la localidad de Villar del Pozo.

La principal fuente de riqueza se centra en el sector servicios y de la construcción, que emplea a más de la mitad de la población activa. Este dato hay que ponerlo en relación con la proximidad de la capital.

Otros factores de riqueza se centran en la agricultura y ganadería. Las producciones agrícolas son de secano, principalmente cereales.

El comercio se centra en torno a bienes de consumo de carácter primario y de suministros.

Asumiendo el desarrollo de los principios educativos referidos y teniendo en cuenta la situación sociocultural de nuestros alumnos y su edad madurativa, además de las influencias que reciben de la sociedad, nuestra actividad educativa procurará, además, de forma general, los siguientes principios educativos y que se integran en la programación didáctica:

1º.- Educación en libertad, paz y tolerancia.

Procuramos crear una cultura de “No Violencia” y respeto a los demás, una educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.

Una educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

2º. Educación en el trabajo y responsabilidad.

Fomentamos el trabajo bien hecho como fuente de satisfacción personal. Una actividad didáctica bien preparada y presentada es el mejor instrumento de que disponemos para hacer posible que los alumnos asuman el trabajo y el estudio como medio personal de formación integral para construir su futuro. El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

3º. Orientación académica y profesional

El Centro dará respuesta a este aspecto por medio de las actividades del departamento de orientación, las tutorías y las materias de iniciación profesional.

Esta orientación debe servir para que el alumno elija aquellas salidas profesionales o educativas más acordes con sus intereses, posibilidades y destrezas. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

4º.-Actividades complementarias y extraescolares.

En el centro se fomentan estas actividades como enriquecedoras del currículo en el desarrollo integral y desarrollo de la autoestima de los alumnos y alumnas.

El programa de actividades complementarias:

- Estimula el deseo de investigar y saber.
- Favorece la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno/a.

- Promueve en el alumno/a un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayuda a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Posibilita el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los alumnos y alumnas ampliando su horizonte cultural.

5º.- Educación en la igualdad, diversidad e integración.

En el centro se promueve el establecimiento de relaciones personales basadas en la sinceridad afectiva y la comunicación, evitando el entramado rechazo-agresividad.

Se evitarán las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole prestando especial atención a los problemas sociales como la marginación, el tercer mundo, la injusticia, etc.

Se realizará especial hincapié en erradicar definitivamente la violencia de género, como principio de máxima igualdad. La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

Este planteamiento se conecta con el Plan de igualdad y convivencia del centro.

6º.- Educación que asume la innovación y la digitalización.

El centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Como [centro STEAM](#), se incentiva la participación a nivel individual del profesorado del centro, en la utilización de esta metodología y la realización de un proyecto interdisciplinar de centro.

Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

7º.- Educación en el medio ambiente.

Promovemos actividades de respeto y de responsabilidad hacia el equilibrio ecológico y actitudes de consumo que sean respetuosas con el medio ambiente.

Estas actividades y actitudes implican dos objetivos: capacitar a los alumnos para que puedan disfrutar del entorno natural y renunciar conscientemente al esparcimiento en el medio natural donde la actividad humana resulte agresiva.

La adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

8ª.- Educación en la interculturalidad.

Consideramos imprescindible incentivar la diversidad lingüística y cultural. El aprendizaje de las lenguas y el conocimiento de las culturas son elementos fundamentales del proyecto europeo, porque permiten a los ciudadanos y ciudadanas, y por extensión a los sistemas de educación y formación, aprovechar plenamente las

ventajas de la libre circulación, la movilidad y la integración en otros países, ya sea con fines formativos, culturales o profesionales.

El impulso del plurilingüismo y el uso funcional de las lenguas con las que el alumnado puede comunicarse y enriquecer sus relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio, accediendo a las diversas fuentes de información y comunicación. La necesidad de una comunicación eficaz y fluida con el resto de los ciudadanos de la Unión Europea, en todas las facetas de la experiencia; las necesidades relacionadas con la investigación científica, las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y los medios de comunicación; la creciente demanda social de enriquecimiento académico, artístico y cultural (cine, deporte, folclore, gastronomía,

Este planteamiento se conecta con el Plan Lector de centro.

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Como característica fundamental, se trata de un alumnado heterogéneo, no solo por la diversidad de su procedencia, estratos sociales y culturales sino por su diversidad de intereses e implicación en la materia. Dentro de las características psicoevolutivas podemos destacar que una mayoría de alumnos muestra una aceptable motivación por el aprendizaje y gracias a su maduración psicológica y al trabajo realizado en el ciclo anterior, son capaces de resolver de manera lógica problemas concretos y de abstraer ideas, que favorece el grado de autonomía e iniciativa al enfrentarse a propuestas de trabajo. La procedencia del alumnado es mayoritariamente de colegios públicos de la propia zona. En general, el nivel de competencia curricular está ajustado a la etapa y nivel educativo en que se encuentran.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado I) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del [Real Decreto 217/2022](#) y del [Decreto 82/2022, de 12 de julio](#), por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) [Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto](#)

- a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
 - c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
 - d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
 - e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
 - f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
 - h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. *Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.*
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.**

En color azul se destacan los objetivos que preferentemente se trabajarán desde la programación de nuestra materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. COMPETENCIAS CLAVE

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), y el [Decreto 82/2022, de 12 de julio](#), adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas ([Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), y del [Decreto 82/2022, de 12 de julio](#)) establecen que las competencias clave son:

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales:

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa

4.1.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como

estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas,

diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento

personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el

Descriptor operativo currículo	Descriptor operativo relacionado	Nº de veces del descriptor en las competencias específicas
CCL1		
CCL2	CCL2	2
CCL3	CCL3	2
CCL4		
CCL5		
CP1		
CP2	CP2	2
CP3	CP3	3
STEM1	STEM1	1
STEM2	STEM2	1
STEM3		
STEM4		
STEM5		
CD1	CD1	3
CD2		
CD3		
CD4		
CD5		
CPSAA1		
CPSAA2		
CPSAA3		
CPSAA4	CPSAA4	1
CPSAA5		
CC1	CC1	2
CC2	CC2	1
CC3	CC3	1
CC4	CC4	1
CE1		
CE2		
CE3		
CCEC1	CCEC1	2
CCEC2	CCEC2	2
CCEC3		
CCEC4		
34	14	24

entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a

crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4.1.2. **CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias específicas constituyen el segundo nivel de concreción de las competencias clave y son el elemento de conexión entre el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos de la materia y los criterios de evaluación. Estas competencias, en la materia de Cultura Clásica, recogen el diálogo entre presente y pasado, señalan la importancia de la reflexión humanista sobre el carácter del mundo clásico, fomentan la comprensión crítica del mundo actual y contribuyen a la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas y culturas que conforman su repertorio intelectual

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

A continuación, introducimos los **descriptores de los perfiles de salida** que están relacionados con las **competencias específicas**, así como las veces que aparecen:

5. SABERES BÁSICOS

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

2º ESO

A. Geografía e historia.

- El marco geográfico de las civilizaciones griega y romana.
- Etapas de las civilizaciones griega y romana.
- Esparta y Atenas: dos polis contrapuestas. La urbs: Roma.
- La familia griega y romana. Evolución del concepto de familia.
- La casa griega y romana.
- Gastronomía griega y romana.
- Los modelos educativos en Grecia y Roma y su comparación con el modelo actual.
- El trabajo y el ocio. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.

B. Léxico.

- El alfabeto latino y griego.
- Localización de las lenguas romances de la península ibérica.
- Iniciación al significado etimológico de las palabras.
- Técnicas básicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

C. Mitología.

- El origen mítico del mundo, de los dioses, de las diosas y del ser humano.
- Dioses y diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Atributos, rasgos y ámbito de influencia. Pervivencia de la mitología en la actualidad.

D. Manifestaciones artísticas.

- Características esenciales del arte griego y romano.
- Principales monumentos y obras de arte clásicos de Castilla-La Mancha: cronología y

localización. Parques

arqueológicos de Castilla-La Mancha.

- La mitología en la literatura juvenil, en el cine, en la música actual y en los videojuegos.

E. La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología.

- El cómputo del tiempo.

- La construcción de ciudades. Vías de comunicación.

- Física: Arquímedes.

4º ESO

A. Geografía e historia.

- El marco geográfico de la civilización griega: Grecia en el siglo de Pericles. El mundo helenístico.

- El marco geográfico de la civilización romana en su apogeo cultural: épocas de Augusto y de Trajano.

- La civilización griega: origen, principales acontecimientos y protagonistas.

- La civilización romana: origen mítico e histórico, principales acontecimientos y protagonistas.

- La romanización de Hispania y Europa: su importancia en la configuración de los territorios actuales.

- Sistemas políticos: las poleis griegas: aristocracia, tiranía y democracia. La República romana y el Imperio.

Pervivencia de las instituciones políticas clásicas en la actualidad.

- La organización social de Grecia y Roma. La situación jurídica y social de los esclavos y de la mujer. Mujeres destacadas.

- El ejército: los hoplitas, las falanges y la legión. El campamento romano.

- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.

Ludi Romani. Circo y anfiteatro.

B. Léxico.

- El alfabeto latino y griego y su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.

- Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. Lenguas itálicas y dialectos griegos.

- Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino y griego, en textos escritos de las lenguas de enseñanza.

- Estrategias básicas para inferir significados en el léxico especializado y de nueva aparición, a partir de la identificación de formantes latinos y griegos.

- Técnicas avanzadas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

C. Mitología.

- Dioses, diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Pervivencia de los arquetipos míticos, referentes de la cultura universal.

- Creencias, superstición y magia. Religión oficial, religión doméstica. El mundo de los muertos. Las religiones mistericas. Los oráculos.

D. Manifestaciones artísticas.

- Características esenciales del arte griego y romano y su funcionalidad. Conservación, preservación y restauración.

- Principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo: cronología y localización.
 - Características de los géneros literarios, mediante la lectura de fragmentos. Pervivencia de temas, motivos y personajes de la tradición grecolatina en la literatura universal.
- E. La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología.
- La representación del universo en el mundo clásico.
 - La medicina en Grecia y Roma.
 - Matemáticas: Tales y Pitágoras. El sistema de numeración.
 - La transmisión de la cultura clásica a través de los siglos. La universidad de Alcalá de Henares y la Escuela de Traductores de Toledo

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

2º ESO

Competencia específica 1.

- 1.1. Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales.
- 1.2. Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno.
- 1.3. Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.

Competencia específica 2.

- 2.1. Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
- 2.2. Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.
- 2.3. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos.

Competencia específica 3.

- 3.1. Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas.
- 3.2. Valorar el influjo de los principales mitos grecolatinos y su pervivencia en los campos artístico, cultural y científico actuales.

Competencia específica 4.

- 4.1. Reconocer y valorar las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

Competencia específica 5.

- 5.1. Seleccionar información proveniente del pensamiento científico y tecnológico grecorromano, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.
- 5.2. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, valorando las aportaciones de dicho legado a nuestra propia civilización.

4º ESO

Competencia específica 1.

1.1. Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales.

1.2. Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno.

1.3. Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.

Competencia específica 2.

2.1. Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos tanto de las lenguas como de los lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.2. Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.

2.3. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo relaciones semánticas.

2.4 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando términos de origen griego y latino, de manera coherente.

Competencia específica 3.

3.1. Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas.

3.2. Reconocer la pervivencia de la mitología en diversos aspectos de las artes y las ciencias, conociendo a la vez los principales mitos asociados a los dioses, diosas, héroes y heroínas.

Competencia específica 4.

4.1. Reconocer las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

4.2. Conocer los yacimientos arqueológicos más importantes de Castilla-La Mancha, reflexionando sobre la importancia de su conservación y participando en procesos encaminados a ello.

4.3. Reflexionar sobre la pervivencia de tópicos y temas de la mitología grecolatina en la literatura, comparando entre géneros y corrientes literarias de diferentes épocas.

Competencia específica 5.

5.1. Exponer, de forma oral, escrita o multimodal, las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola, a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

5.2. Conocer la aportación de Grecia y Roma, valorando su importancia para el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.

7. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Competencias específicas	Descriptores	Peso %	Criterios de evaluación- 2º ESO	Val %	Saberes básicos
1. Valorar el papel de la civilización grecolatina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las culturas, para analizar críticamente el presente	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2	14	1.1- Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales.	4	- El marco geográfico de las civilizaciones griega y romana. - El trabajo y el ocio. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.
			1.2- Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno.	5	Etapas de las civilizaciones griega y romana. - Esparta y Atenas: dos polis contrapuestas. La urbe Roma.
			1.3- Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.	5	La familia griega y romana. Evolución del concepto de familia. - La casa griega y romana. - Gastronomía griega y romana. - Los modelos educativos en Grecia y Roma y su comparación con el modelo actual. -
2. Conocer aspectos básicos de etimología y léxico de las lenguas clásicas, comparándolos con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para apreciar los rasgos comunes de la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.	CP2, CP3, STEM1, CE3	29	2.1- Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.	9	- El alfabeto latino y griego. - Localización de las lenguas romances de la península ibérica. - Iniciación al significado etimológico de las palabras.
			2.2- Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.	10	Iniciación al significado etimológico de las palabras. -
			2.3- Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos.	10	Técnicas básicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual
3 Conocer las características de los principales mitos grecolatinos, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo, para reconocer y valorar su influjo, además de su pervivencia, en los campos artístico, cultural y científico actuales.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2	29	3.1- Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas.	10	- El origen mítico del mundo, de los dioses, de las diosas y del ser humano.
			3.2- Valorar el influjo de los principales mitos grecolatinos y su pervivencia en los campos artístico, cultural y científico actuales.	10	- Dioses y diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Atributos, rasgos y ámbito de influencia. Pervivencia de la mitología en la actualidad
4 Descubrir, conocer y valorar el patrimonio arqueológico, artístico y literario grecorromano, apreciándolo y reconociéndolo como	CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2		4.1- Reconocer y valorar las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto	9	- Características esenciales del arte griego y romano. - Principales monumentos y obras de arte clásicos de Castilla-La Mancha: cronología y localización. Parques arqueológicos de Castilla-La Mancha. - La mitología en la literatura juvenil, en el cine, en

<p>producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar sus fuentes de inspiración y conocer los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como garantizar su sostenibilidad.</p>			<p>fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.</p>		<p>la música actual y en los videojuegos</p>
<p>5 Descubrir, conocer y valorar la aportación del mundo grecorromano a la construcción del pensamiento científico y tecnológico, apreciando y reconociendo el papel fundamental de estas civilizaciones para la construcción de las ciencias.</p>	<p>CCL3, STEM2, CD1, CP3A3, CC4</p>	<p>14</p>	<p>5.1-Seleccionar información proveniente del pensamiento científico y tecnológico grecorromano, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p>	<p>7</p>	<p>- El cómputo del tiempo. - La construcción de ciudades. Vías de comunicación. - Física: Arquímedes.</p>
			<p>5.2-Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, valorando las aportaciones de dicho legado a nuestra propia civilización.</p>	<p>7</p>	<p>La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología</p>

Competencias específicas	Descriptores	Peso %	Criterios de evaluación- 4º ESO	Val %	Saberes básicos
1. Valorar el papel de la civilización grecolatina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las culturas, para analizar críticamente el presente	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2	14	1.1-Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales.	5	- El marco geográfico de la civilización griega: Grecia en el siglo de Pericles. El mundo helenístico. - El marco geográfico de la civilización romana en su apogeo cultural: épocas de Augusto y de Trajano.
			1.2-Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno.	4	- La civilización griega: origen, principales acontecimientos y protagonistas. - La civilización romana: origen mítico e histórico, principales acontecimientos y protagonistas. - La romanización de Hispania y Europa: su importancia en la configuración de los territorios actuales. - Sistemas políticos: las poleis griegas: aristocracia, tiranía y democracia. La República romana y el Imperio. Pervivencia de las instituciones políticas clásicas en la actualidad.
			1.3-Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.	5	- La organización social de Grecia y Roma. La situación jurídica y social de los esclavos y de la mujer. Mujeres destacadas. - El ejército: los hoplitas, las falanges y la legión. El campamento romano. - Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Ludi Romani. Circo y anfiteatro
2. Conocer aspectos básicos de etimología y léxico de las lenguas clásicas, comparándolos con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para apreciar los rasgos comunes de la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.	CP2, CP3, STEM1, CE3	29	2.1-Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.	7	- El alfabeto latino y griego y su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado. -
			2.2-Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.	11	Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. Lenguas itálicas y dialectos griegos. - Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino y griego, en textos escritos de las lenguas de enseñanza
			2.3-Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo relaciones semánticas..		Técnicas avanzadas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
			2.4-Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando términos de origen griego y latino, de manera coherente.	11	Estrategias básicas para inferir significados en el léxico especializado y de nueva aparición, a partir de la identificación de formantes

<p>3 Conocer las características de los principales mitos grecolatinos, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo, para reconocer y valorar su influjo, además de su pervivencia, en los campos artístico, cultural y científico actuales.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2</p>	<p>29</p>	<p>3.1.Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas.</p>	<p>20</p>	<p>latinos y griegos. lingüístico individual - Dioses, diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Creencias, superstición y magia. Religión oficial, religión doméstica. El mundo de los muertos. Las religiones mistericas. Los oráculos</p>
			<p>3.2.Reconocer la pervivencia de la mitología en diversos aspectos de las artes y las ciencias, conociendo a la vez los principales mitos asociados a los dioses, diosas, héroes y heroínas.</p>	<p>9</p>	<p>Pervivencia de los arquetipos míticos, referentes de la cultura universal</p>
<p>4 Descubrir, conocer y valorar el patrimonio arqueológico, artístico y literario grecorromano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar sus fuentes de inspiración y conocer los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como garantizar su sostenibilidad.</p>	<p>CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2</p>	<p>14</p>	<p>4.1.Reconocer las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.</p>	<p>6</p>	<p>- La representación del universo en el mundo clásico. - La medicina en Grecia y Roma. - Matemáticas: Tales y Pitágoras. El sistema de numeración</p>
			<p>4.2.Conocer los yacimientos arqueológicos más importantes de Castilla-La Mancha, reflexionando sobre la importancia de su conservación y participando en procesos encaminados a ello.</p>	<p>2</p>	<p>La transmisión de la cultura clásica a través de los siglos. La universidad de Alcalá de Henares y la Escuela de Traductores de Toledo</p>
			<p>4.3.Reflexionar sobre la pervivencia de tópicos y temas de la mitología grecolatina en la literatura, comparando entre géneros y corrientes literarias de diferentes épocas.</p>	<p>6</p>	<p>- Características de los géneros literarios, mediante la lectura de fragmentos. Pervivencia de temas, motivos y personajes de la tradición grecolatina en la literatura universal</p>
<p>5 Descubrir, conocer y valorar la aportación del mundo grecorromano a la construcción del pensamiento científico y tecnológico, apreciando y reconociendo el papel fundamental de estas civilizaciones para la construcción de las</p>	<p>CCL3, STEM2, CD1, CPSAA 3, CC4</p>	<p>14</p>	<p>5.1. Exponer, de forma oral, escrita o multimodal, las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola, a partir de criterios de</p>	<p>10</p>	<p>La transmisión de la cultura clásica a través de los siglos.</p>

ciencias.			validez, calidad y fiabilidad.	4	La transmisión de la cultura clásica a través de los siglos.
			5.2. Conocer la aportación de Grecia y Roma, valorando su importancia para el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.		

2º ESO.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes 2º ESO	Criterios eval / Valoración	Sesiones	Peso %
UNIDADES 1,2,3 Y 4	1ª	<p>A. Geografía e historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El marco geográfico de las civilizaciones griega y romana. - Etapas de las civilizaciones griega y romana. - Esparta y Atenas: dos polis contrapuestas. La urbs: Roma. <p>B. Léxico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alfabeto latino y griego. - Localización de las lenguas romances de la península ibérica. - Iniciación al significado etimológico de las palabras. - Técnicas básicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. <p>C. Mitología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El origen mítico del mundo, de los dioses, de las diosas y del ser humano. - Dioses y diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Atributos, rasgos y ámbito de influencia. Pervivencia de la mitología en la actualidad. <p>D. Manifestaciones artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características esenciales del arte griego y romano. 		29	40
UNIDADES 5, 6 Y 7	2ª	<ul style="list-style-type: none"> - La familia griega y romana. Evolución del concepto de familia. - La casa griega y romana. - Gastronomía griega y romana. - Los modelos educativos en Grecia y Roma y su comparación con el modelo actual. - El trabajo y el ocio. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. 		22	30

UNIDADES 8, 9 Y 10	3ª	<ul style="list-style-type: none"> - Principales monumentos y obras de arte clásicos de Castilla-La Mancha: cronología y localización. Parques arqueológicos de Castilla-La Mancha. - La mitología en la literatura juvenil, en el cine, en la música actual y en los videojuegos. E. La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología. - El cómputo del tiempo. - La construcción de ciudades. Vías de comunicación. - Física: Arquímedes. 		22	30
--------------------	----	---	--	----	----

4º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes 4º ESO	Criterios eval / Valoración	Sesiones	Peso %
UNIDADES 1,2,3 Y 4	1ª	A. Geografía e historia. <ul style="list-style-type: none"> - El marco geográfico de la civilización griega: Grecia en el siglo de Pericles. El mundo helenístico. - El marco geográfico de la civilización romana en su apogeo cultural: épocas de Augusto y de Trajano. - La civilización griega: origen, principales acontecimientos y protagonistas. - La civilización romana: origen mítico e histórico, principales acontecimientos y protagonistas. - La romanización de Hispania y Europa: su importancia en la configuración de los territorios actuales. - Sistemas políticos: las poleis griegas: aristocracia, tiranía y democracia. La República romana y el Imperio. Pervivencia de las instituciones políticas clásicas en la actualidad. - Dioses, diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Pervivencia de los arquetipos míticos, referentes de la cultura universal. - Creencias, superstición y magia. Religión oficial, religión doméstica. El mundo de los muertos. Las religiones místicas. Los 			40

		<p>oráculos.</p> <p>D. Manifestaciones artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características esenciales del arte griego y romano. 			
<p>UNIDADES 5, 6 Y 7</p>	<p>2ª</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La organización social de Grecia y Roma. La situación jurídica y social de los esclavos y de la mujer. Mujeres destacadas. - El ejército: los hoplitas, las falanges y la legión. El campamento romano. - Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Ludi Romani. Circo y anfiteatro. <p>B. Léxico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alfabeto latino y griego y su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado. - Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. Lenguas itálicas y dialectos griegos. - Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino y griego, en textos escritos de las lenguas de enseñanza. - Estrategias básicas para inferir significados en el léxico especializado y de nueva aparición, a partir de la identificación de formantes latinos y griegos. - Técnicas avanzadas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. <p>C. Mitología.</p>			30
<p>UNIDADES 8, 9 Y 10</p>	<p>3ª</p>	<p>Características esenciales del arte griego y romano y su funcionalidad. Conservación, preservación y restauración.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo: cronología y localización. - Características de los géneros literarios, mediante la lectura de fragmentos. Pervivencia de temas, motivos y personajes de la tradición grecolatina en la literatura universal. <p>E. La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La representación del universo en el mundo clásico. 			30

		<ul style="list-style-type: none">- La medicina en Grecia y Roma.- Matemáticas: Tales y Pitágoras. El sistema de numeración.- La transmisión de la cultura clásica a través de los siglos. La universidad de Alcalá de Henares y la Escuela de Traductores de Toledo			
--	--	--	--	--	--

8. METODOLOGÍA

8.1. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA)

La metodología mantendrá los siguientes principios generales:

- En la medida en que lo permitan las características del grupo, se fomentará el diálogo y la continua participación de los estudiantes, evitando en lo posible, salvo en los casos puntuales de las imprescindibles explicaciones de contenidos teóricos esenciales, la tradicional “clase magistral”.
- Diariamente, al comienzo de cada clase se plantearán cuestiones a los alumnos /as sobre los contenidos tratados el día anterior. En efecto, estas cuestiones y los “repasos” sobre contenidos anteriores serán constantes, lo que permitirá la evaluación continua del alumnado y del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la consolidación de los aprendizajes ya adquiridos y la “recuperación” de los no conseguidos. A la hora de introducir nuevos contenidos, para que los aprendizajes sean realmente significativos, se partirá siempre de los conocimientos previos de los alumnos /as (tanto en los aspectos históricos y literarios como en los lingüísticos), intentando “guiarles” en procesos deductivos o inductivos, instándoles en todo caso a hacer uso de su capacidad de análisis y relación. Se insistirá continuamente en la relación básica entre contenidos lingüísticos y culturales (historia, literatura, organización social, formas de vida y relación, visión o concepto del mundo, visión o concepto del propio ser humano...), siendo la línea general el introducir éstos a partir de aquéllos, a modo de explicación y ampliación (bien mediante textos, bien con el léxico aislado). Los conocimientos se presentarán siempre dentro de su contexto original: textos (originales o ligeramente adaptados) de muy distinto tipo (literarios, epigráficos...) según sus épocas (hasta la actualidad). Cuando sea preciso, se ilustrarán con otro tipo de fuentes: textos de autores posteriores, manifestaciones artísticas.
- El estudio de todos los contenidos se basará en su presencia en contextos reales, aunque en algún caso se simplifiquen éstos. En todas las unidades didácticas se incluirán ejercicios de análisis y traducción de frases y textos en los que aparezcan los contenidos teóricos correspondientes a la unidad (pero en algunos casos, sin más, estos textos explicativos serán necesariamente traducciones al castellano); este método conllevará por fuerza la aparición en ocasión de contenidos correspondientes a otras unidades posteriores, lo cual puede servir igualmente de reflexión introductoria y preparación para su estudio, comprensión y asimilación posterior.
- En cada unidad se trabajará el estudio del vocabulario de origen latino que sea específico de las materias que se estudian en la ESO, así como el aprendizaje y el comentario de expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto. Igualmente, serán continuas las actividades de formación de familias léxicas, para deducir y conocer los mecanismos de derivación y composición más frecuentes y productivos. • Se procurará establecer continuamente comparaciones entre las manifestaciones del mundo actual y del hombre del siglo XXI y las del mundo romano antiguo.
- Será prioritaria, por supuesto, la profundización en los contenidos lingüísticos de la propia lengua castellana. Continuamente se hará referencia a la presencia en castellano y otras lenguas modernas (especialmente el inglés, pues es la primera lengua extranjera para nuestros alumnos /as) del léxico latino, bien en cultismos, en términos patrimoniales o en vocablos derivados y compuestos.
- En definitiva, se intensificarán siempre las actividades de refuerzo de los conocimientos adquiridos, así como los aspectos prácticos que más favorezcan el desarrollo de las competencias básicas.

8.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La organización del tiempo en el aula se hará de la manera más variada posible y en función de la unidad o contenidos que se esté trabajando. De manera general, tras recoger las posibles ausencias se pondrán en común y se corregirán las actividades propuestas. Habrá una parte para la clase magistral con la explicación de aquellos contenidos más complejos y propiciando siempre la participación activa del alumnado, y se intentará no extenderla mucho. Se aclararán las dudas que tengan y se propondrán distintas actividades, tanto individuales como en grupo, para realizar en el aula.

La temporalización se hará del siguiente modo: **videre punto**

8.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarios para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	<ul style="list-style-type: none"> Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	<ul style="list-style-type: none"> Biblioteca. Sala de informática. Salón de actos. Otros.
Fuera del centro	<ul style="list-style-type: none"> Visitas y actos culturales en la localidad. Visitas y actos culturales <u>fuera</u> de la localidad.

8.4. AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos variarán dependiendo de la actividad a realizar. De manera general en el aula materia permanecerán sentados de manera individual. Si se va a realizar actividades o trabajos por parejas o grupos mayores, éstos serán siempre heterogéneos, tanto en nivel competencial como de otros aspectos, favoreciendo la integración y la colaboración entre ellos.

8.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Materiales convencionales:

Impresos: fotocopias, libros de consulta, revistas especializadas, prensa, libros de lectura (Plan de Lectura), etc.

En **la biblioteca** del centro encontraremos diferentes recursos de interés en nuestra labor:

revistas, prensa, enciclopedias, recursos informáticos, además de libros de consulta para el profesorado y para el alumno.

2. Materiales lúdicos: gamificación.

La lúdica es una actitud, del ser frente a lo cotidiano, en los espacios en que se produce disfrute, goce y felicidad, acompañados de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, el sentido del humor, la escritura, el arte, etc. La única recompensa que tienen, son la gratitud y la felicidad que producen dichos eventos. Este tipo de actividades serían realizadas por el alumno puntualmente.

Destacamos juegos de pregunta –respuesta, de relacionar obras con autores, etc.

3. Tecnologías de información y comunicación:

- Digitales: pizarra digital, museos virtuales, vídeos, distintas aplicaciones y páginas web.

Se utilizará un libro de texto en PDF que he subido al AULA VIRTUAL y que tendrán que imprimir y encuadernar.

El **aula virtual** de la materia se convertirá en el recurso más importante, pues se proporcionarán en ella enlaces para poder trabajar con páginas web, por ejemplo, del Museo del Prado, presentaciones, vídeos de contenido mitológico, histórico, etc. También a través del aula se propondrán diferentes tipos de actividades: de autoevaluación y coevaluación, individuales y grupales, interactivas y trabajos basados en la resolución de problemas o en pequeñas investigaciones.

9. PLANES DE CENTRO

1. STEAM

El estudio de la cultura clásica contribuye a que los alumnos utilicen el pensamiento científico comparándolo con las explicaciones mitológicas del origen del mundo y de cualquier otra realidad para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

Además el **aprendizaje basado en proyectos** y trabajos estará presente en esta materia. Esto se hará mediante la utilización de información contrastada para cualquier tipo de trabajo de investigación sobre temas de actualidad a partir de la indagación en el lenguaje científico-técnico de términos provenientes del latín y el griego. Realizarán un trabajo sobre los descubrimientos de Arquímedes, uno de los matemáticos más importantes de la Antigüedad.

2. PLAN DE LECTURA

El Departamento desarrolla un Plan de Lectura sistemático en las materias de su competencia que se basa en la realización de actividades encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y la comprensión lectora y la aplicación de diferentes técnicas de lectura en el aula.

Las actividades previstas están enfocadas a mejorar la competencia lingüística y las capacidades de comprensión e interpretación de los textos.

Se utilizarán textos más o menos técnicos y las actividades –síntesis, esquemas, mapas conceptuales, ampliación de información, vocabulario, etc.- se adecuarán a los objetivos de cada etapa educativa sin olvidar la realidad del aula que proporciona un contexto coherente a la lectura. Cada actividad responde a unos objetivos curriculares por lo que aplicaremos diferentes técnicas

y actividades.

Las actividades de lectura conllevan la síntesis que facilite la adquisición de contenidos, la aclaración de conceptos y la ampliación de vocabulario, realizándose las actividades en grupo o de forma individual.

Entre las actividades previstas de vocabulario se encuentran las búsquedas de significados, etimologías, de antónimos, de sinónimos –si existieran-, la relación de un mismo término en diferentes lenguas para comprobar su evolución. Los materiales de lectura previstos se adecúan a los diferentes niveles que imparte el departamento: libros y materiales didácticos, lectura de fragmentos literarios de la literatura clásica, artículos de periódicos, revistas divulgativas y/o científicas, contenidos extraídos de páginas de Internet.

Los objetivos

Los objetivos previstos por el Departamento son:

1. Diferenciación entre los materiales objeto de lectura: textos didácticos, periodísticos, científicos, divulgativos y materiales web.
2. Adquisición y mejora del léxico utilizado en la interpretación y creación de documentos.
3. Consecución de una mejora en la dicción y pronunciación de la lengua castellana.
4. Corrección de errores ortográficos.
5. Mejora en la concreción y en la correcta expresión del castellano.
6. Conocimiento y aplicación de diferentes técnicas lectoras: individuales, colectivas y mixtas, dependiendo del documento utilizado y del objetivo concreto de la lectura.
7. Aprendizaje de técnicas de síntesis, elaboración de información y transmisión de conocimiento.
8. Incorporación de resultados a la evaluación de la materia.
9. Descubrir el placer de la lectura.

Actividades previstas.

El Departamento considera las siguientes actividades válidas para la consecución de objetivos:

1. Lecturas individuales y en grupo de fragmentos relacionados con los contenidos vistos en las distintas unidades didácticas.
2. Síntesis de contenidos en forma de resúmenes, mapas y esquemas mentales.
3. Ampliación de vocabulario y procesos léxicos relacionales.
4. Creación de documentos y presentaciones en diferentes soportes: papel –cuaderno de la materia, ...-, digitales: *genially*, *kahoot*, presentaciones en CANVA , archivos compartidos a través del Aula Virtual EDUCAMOS.

Evaluación.

Las actividades vinculadas con este Plan de Lectura se valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación previstos para la materia y su resultado formará parte de la calificación obtenida por los alumnos y alumnas.

EN CL@VE AMBIENTAL

La cultura de la Antigua Roma (1200 a. C. - 146 a. C.) con el tiempo heredó de Grecia una actitud cosmocentrista del universo y situaba al ser humano como una realidad más dentro de su propio

entorno, del que recibía sus leyes y a la que debía someterse.

Las actividades planteadas para este curso en 4º ESO girarán en torno al análisis y reflexión en torno a la obra “El ambiente en la civilización Grecorromana”: una herramienta de educación ambiental de Antonio Elio Brailovsky. Este libro analiza las condiciones del medio ambiente en la civilización grecorromana durante la época clásica a partir principalmente de la lectura de testimonios antiguos y su análisis con los enfoques científicos actuales. Está pensado como una herramienta para la educación ambiental.

3. Plan de convivencia e igualdad.

La creación de entornos seguros para el alumnado es algo esencial en nuestro plan de convivencia e igualdad. A esto podemos contribuir, ya que se trata de grupos reducidos donde se pueden fomentar las relaciones interpersonales y el trabajo cooperativo. La materia insiste a lo largo de todo su desarrollo curricular en ahondar en cuestiones como el papel de la mujer a lo largo de la historia de Grecia y Roma y su comparación con la sociedad actual del siglo XXI, aspecto este con el que lo largo contribuir igualmente al plan de igualdad entre hombres y mujeres.

10. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales*”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado. El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. Medidas de inclusión educativa **a nivel de centro (artículo 6)**: son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y

teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. Medidas de inclusión educativa **a nivel de aula (artículo 7)**: las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje colaborativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. Medidas **individualizadas de inclusión educativa (artículo 8)**: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión** (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia. A continuación, abordamos actuaciones

concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

DEPARTAMENTO de GRIEGO (LATÍN Y CULTURA CLÁSICA)	
Actividad	Nivel
<p>➤ Visita guiada al Museo del Prado. Ruta mitológica. 1 o 2º Trimestre (según disposición) (LATÍN Y CULTURA CLÁSICA)</p>	<p>2º. Y ,4º ESO 1º de Bachillerato</p>
<p>➤ Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Segóbriga (18 de marzo 2024). LATÍN Y CULTURA CLÁSICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistirán a dos representaciones de teatro, una tragedia y una comedia. Verán y explicarán los propios alumnos (previa preparación de exposiciones) los restos arqueológicos. 	<p>2º y 4º DE ESO 1º de Bachill.</p>
<p>➤ Visita a la Granja de Segovia. (Mes de mayo). Realizaremos una ruta mitológica por las fuentes de la Granja.</p> <p>➤ Veremos y explicaremos el Acueducto Romano.</p>	<p>2º. Y ,4º ESO 1º de Bachillerato</p>

12. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos.

Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Para identificar los elementos transversales han de tenerse en cuenta los proyectos de centro, tales como el Proyecto Escolar Saludable, el programa Erasmus +, así como la creación de planes específicos como son el de lectura, digitalización o el plan de convivencia y bienestar. También debe tenerse en cuenta los principios recogidos en la Carta de convivencia del centro.

Se identifican, como elementos transversales:

- la expresión oral y escrita.
- el fomento del hábito y dominio de la lectura.
- la comunicación audiovisual y la competencia digital.

- el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- el uso adecuado de la igualdad de género.
- la educación para la paz.
- la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- el desarrollo de hábitos de vida y alimentación saludables.
- la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- la educación emocional y en valores.
- la autonomía y la reflexión.
- la participación y el diálogo.
- abordar la convivencia desde un enfoque positivo.
- la colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

El mundo grecorromano nos brinda, particularmente en su perspectiva cultural, un magnífico marco donde es posible cotejar, analizar o criticar negativamente algunos aspectos que evidencian actitudes racistas, xenófobas o vejatorias contra el individuo y, al mismo tiempo, otros que manifiestan la mayor defensa de las libertades y dignidad de los ciudadanos libres junto con la lucha de la clase media por equipararse en derechos con la clase alta. En este sentido, habrá cuestiones y hábitos de las sociedades griega y romana que causen repulsa en la mentalidad de un individuo del mundo actual, como la existencia de la esclavitud o el escaso valor de la vida de las personas en ciertos ámbitos: gladiadores, presos de cárceles, etc.

Por otra parte, podremos descubrir los enormes logros de su civilización, observar si, en cierto modo, esta sociedad del mundo antiguo iguala e, incluso, supera a la nuestra en ciertos avances culturales y de calidad de vida y, en definitiva, si echando un vistazo al pasado podemos extraer nociones que nos enriquezcan como ciudadanos y eviten que caigamos de nuevo en los errores históricos que ellos cometieron. En resumen, descubriremos una sociedad lejana en el tiempo, pero mucho más cercana de lo que, *a priori*, podríamos imaginar.

Se tratarán los siguientes **apartados**:

a) El desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la democracia y el respeto de los Derechos Humanos:

El estudio de la vida de una familia griega y romana nos permite analizar el enorme cúmulo de discriminaciones sociales y raciales que tuvieron lugar desde los primeros tiempos y las consecuencias que acarrearón: esclavitud, diferencias entre sexos, etc.

b) Valores que fomenten el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social:

En línea con lo anteriormente expuesto, se observará, en primer lugar, la visión imperialista y militarista del mundo de la sociedad griega y romana y el tratamiento de los pueblos sometidos, a través de los textos. La actitud ante determinadas religiones y, en particular, la cristiana, nos brinda la oportunidad de comentar, por una parte, la problemática del integrismo religioso y, por otra, la libertad religiosa. Igualmente, la existencia de espectáculos donde predominaba el derramamiento de sangre nos llevará a reflexionar sobre la pervivencia, en una sociedad que se considera moderna, de ciertos hábitos que ponen de manifiesto un escaso respeto por la vida.

c) Valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social:

La situación de la mujer en sociedades como la griega o la romana, dominada por los hombres, nos hará considerar si las transformaciones efectuadas desde aquellos tiempos efectivamente han llevado la igualdad de sexos en nuestro mundo en la práctica real. El estudio de la postura de los griegos y romanos ante la sexualidad nos hará ver sus carencias y logros en esta cuestión.

d) Educación para el respeto al medio ambiente, el desarrollo sostenible, el ejercicio físico y la salud:

Los hábitos higiénicos de los griegos y romanos nos hacen ver a las claras la importancia que esta cuestión tenía en su mundo. El tratamiento de este punto se puede llevar perfectamente a cabo a través de la lectura de pasajes selectos de historiadores, poetas o filósofos donde se refleje el amor por la naturaleza y la necesidad de vivir conforme a las normas que ella nos marca, la preocupación por el medio ambiente, así como su concepción del urbanismo y sus espectáculos deportivos. EVALUACIÓN

12.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

12.1.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos y procedimientos de evaluación deben facilitar que la calificación obtenida por los alumnos responda a criterios objetivos, permitiendo al profesorado informar de forma directa de cuáles son las circunstancias que determinan ese resultado. Para ello, se utilizarán los procedimientos oportunos, como registros personales, seguimientos individuales o tablas, que reflejen de forma fidedigna el establecimiento de cada uno de sus niveles de adquisición y consecución, detallando de forma precisa el grado de logro de cada uno de los criterios establecidos con el fin de delimitar de forma objetiva los resultados del aprendizaje y su evolución a lo largo del curso.

Como la evaluación continua tiene un carácter formativo y permite incorporar medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo para todo el alumnado en función de las necesidades que se deriven del proceso educativo, se adoptarán las medidas correspondientes dirigidas a garantizar la adquisición de los saberes básicos para continuar el proceso educativo. Por tanto, como ya se ha indicado, se utilizarán procedimientos de evaluación variados y descriptivos para facilitar al profesorado y al propio alumnado información sobre el progreso alcanzado. Tras cada evaluación parcial, se proporcionará información sobre aquellos aspectos en los que el alumno o alumna ha mejorado y en los que debe mejorar y se orientará, en su caso, sobre las medidas de ampliación y refuerzo necesarias para mejorar la respuesta.

Con el objetivo de superar los apartados pendientes de evaluación positiva, el profesor de la materia establecerá las pruebas y actividades de recuperación necesarias que los alumnos deban realizar. El alumnado que, una vez concluido el proceso ordinario de evaluación haya obtenido una calificación insuficiente realizará una prueba final que tendrá lugar en el mes de junio. Estas medidas se adoptarán desde el momento en el que se identifiquen y en cualquier momento del curso y se desarrollarán en las fechas que determine el Centro y dentro de los plazos que establezca la Consejería competente en materia de educación. La prueba final, en

todo caso forma parte del proceso de evaluación continua, será elaborada por el Departamento de coordinación didáctica teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje establecidos para valorar el desarrollo de los saberes y el grado de adquisición de las competencias.

- Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: final trimestral y final anual.
-

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades que trabajen explícitamente los criterios de evaluación y las competencias específicas definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
- Pruebas específicas de contenidos culturales, cuyo contenido se referirá a los temas tratados hasta el momento. Podrán elaborarse en forma de pregunta corta, de enunciados verdaderos y falsos, tipo test, etc. Estos controles servirán para que el alumno /a se autoevalúe con ellos y conozca cuál es su nivel antes de realizar las pruebas objetivas de la evaluación. Otra finalidad es fomentar el hábito del estudio diario.
- Controles de evaluación en los que figuran cuestiones pertenecientes a los bloques de contenidos. Al ser pruebas de evaluación el examen será general y debe incluir (por necesidad) cuestiones de HISTORIA, MITOLOGÍA, ARTE, SOCIEDAD Y VIDA COTIDIANA, GEOGRAFÍA, LÉXICO Y LENGUA. Antes de cada prueba se informará a los alumnos /as de la estructura que presentará, así como de la puntuación que se otorgará a cada pregunta o bloque de preguntas.
- Trabajos de investigación personal o grupal que permiten evaluar la capacidad de buscar información, de seleccionar contenidos, de hacer una síntesis de los mismos y de utilizar correctamente la lengua materna, prestando atención a las etimologías del lenguaje científico-técnico, al uso de cultismos, semicultismos, neologismos, latinismos etc.
- Ejercicios previstos para realizar en clase o en casa, que serán recogidos de forma aleatoria y de improviso para comprobar la capacidad de trabajo diario de los alumnos.

12.1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los siguientes criterios de calificación se aplicarán para la evaluación tanto para 2º como 4º de la ESO.

Tal y como se observa en la tabla del apartado 6 de esta Programación Didáctica, se relacionan los criterios de evaluación, los saberes básicos, las competencias específicas y la ponderación de cada uno de estos criterios de evaluación.

Se realizarán ejercicios, que tendrán una duración de 50 minutos, se calificarán de 0 a 10. A continuación se indica el valor de sus distintos apartados sobre 10 puntos: En todas las evaluaciones se evaluarán los siguientes criterios a partir de sus diferentes saberes básicos:

- Cuestiones relacionadas con el papel de la civilización grecolatina en el origen de la identidad europea (Crit. 1.1, 1.2, 1.3 (2,3 puntos) - Cuestión relacionada con aspectos básicos de etimología y léxico de las lenguas clásicas (2,9 puntos) , (Crit. 2..2., 2.3.) - Cuestiones relacionadas con las características de principales mitos grecolatinos, crit. 3.1,

3.2., (2, 9 puntos).- Cuestiones relacionadas con el saber apreciar y valorar el patrimonio arqueológico, artístico y literario grecorromano, (Crit. 4.1), (0,5 puntos).-Cuestiones relacionadas con el descubrimiento y el conocimiento y el hecho de saber valorar la aportación del mundo grecorromano a la construcción del pensamiento científico y tecnológico, (Crit. 5.1 y 5.2), (1,4 puntos)

Se considerará que el alumno ha alcanzado el nivel de suficiencia si alcanza, tras haber sumado las correspondientes ponderaciones de cada uno de los estándares de aprendizaje evaluados con los diferentes y variados instrumentos de evaluación establecidos, una calificación igual o superior a 5.

Para la nota final cada evaluación tendrá la siguiente ponderación: se realizará la nota media de las tres evaluaciones.

12.1.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se superará la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

La **recuperación** de la materia se realizará solamente de las competencias que cada alumno/a haya suspendido. Después de cada evaluación se hará entrega de un PRE (programa de refuerzo educativo) individualizado a los alumnos /as suspensos indicando las competencias que debe recuperar y qué tiene que hacer para conseguirlo.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados. No todos los criterios de evaluación tendrán por qué ser evaluados mediante un examen, también pueden serlo mediante un solo trabajo, una prueba oral... Algunos criterios serán valorados con varios instrumentos (exámenes, controles, trabajos...). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- **Pruebas escritas**, en las que se especificará qué criterios o qué bloque de contenidos se está evaluando con cada pregunta y la puntuación de cada una de ellas.
- **Trabajos individuales o en grupo**, en los que los alumnos tendrán que organizar, seleccionar y expresar ideas esenciales de los temas solicitados.
- **Controles** o pequeñas pruebas sobre contenidos muy concretos, que permiten controlar que el alumno /a va estudiando los contenidos más importantes y no los deja para el día de antes de los exámenes.
- La **observación diaria**, nos puede servir, por ejemplo, para valorar la lectura y pronunciación del latín por parte del alumno.
- La plataforma educativa **EDUCAMOS CLM** nos permite la posibilidad de realizar **cuestionarios**.
 - En todas estas pruebas se valorarán los mismos criterios de evaluación y competencias específicas que en los exámenes de evaluación.

12.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

12.2.1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La presente programación incluye un anexo con una serie de indicadores que nos permitirán evaluar nuestra práctica docente y de esta forma comprobar que nuestra labor como profesores se desarrolla de forma satisfactoria para el aprendizaje de los alumnos.

El primer formulario (anexo I) se entregará a los alumnos al término de cada una de las unidades didácticas. El segundo formulario (anexo II) será cumplimentado por parte del profesorado al final de curso.

12.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

A. ANEXOS.

Anexo I. Evaluación de la práctica docente por unidad didáctica.

1. Valora de 0 a 5 cada una de las siguientes cuestiones:

a) La documentación de la unidad didáctica ha sido suficiente

b) Las actividades realizadas...

Ayudan a trabajar los contenidos	<input type="checkbox"/>	han sido interesantes	<input type="checkbox"/>
han sido muchas	<input type="checkbox"/>	han sido fáciles	<input type="checkbox"/>

c) Puntúa según te hayan gustado, cada una de las actividades

Explicaciones del profesor	<input type="checkbox"/>	Actividades en el aula Althia	<input type="checkbox"/>
Estudio de los apuntes	<input type="checkbox"/>	Actividades de simulación	<input type="checkbox"/>
Actividades de investigación	<input type="checkbox"/>	Análisis del objeto técnico	<input type="checkbox"/>
Actividades en el aula-grupo	<input type="checkbox"/>	Elaborar el informe técnico	<input type="checkbox"/>
Actividades en el aula-taller	<input type="checkbox"/>	Realizar el proyecto técnico	<input type="checkbox"/>

d) Puntúa tu actitud respecto a la unidad didáctica

En grupo		Individualmente	
He aportado mucho	<input type="checkbox"/>	He estado entusiasmado	<input type="checkbox"/>
Me han aportado mucho	<input type="checkbox"/>	He estado pasivo	<input type="checkbox"/>
He estado muy integrado	<input type="checkbox"/>	He estado interesado	<input type="checkbox"/>
El clima ha sido apropiado	<input type="checkbox"/>	He estado por obligación	<input type="checkbox"/>

e) El tiempo dedicado a la propuesta ha sido suficiente

f) He recibido ayuda por parte del profesor cuando la necesitaba

g) Los medios didácticos utilizados han sido apropiados

2. Emite tu opinión sobre otras cuestiones que no se hayan expresado en las preguntas anteriores

Anexo II. Evaluación de la práctica docente a final de curso.

	INDICADORES	VALOR
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.	
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.	
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Educativo, a la programación didáctica en y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.	
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).	

Anexo III. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.- Los contenidos y su distribución temporal.

- ¿Se está siguiendo la distribución establecida?
- ¿El desarrollo de los mismos aconseja otra distribución?
- ¿Se han incorporado contenidos nuevos? o ¿habría que suprimir?
- ¿Se han diferenciado los contenidos mínimos?

2.- Los criterios de evaluación.

- ¿Se detectan desajustes entre los criterios de evaluación y los contenidos desarrollados?
- ¿Qué se aconseja para conseguir un mayor ajuste?
- ¿Son el referente a la hora de detectar si el alumno está alcanzando los objetivos establecidos para ese ciclo o curso?

3.- Los criterios de calificación.

- ¿Se han detectado problemas en cuanto a su aplicación?
- ¿Qué mejoras cabe incorporar?

4.- El tratamiento de las competencias básicas.

- ¿Se han incorporado indicadores para evaluar las competencias básicas?
- ¿Se han incorporado un número suficiente de actividades y recursos metodológicos para trabajar de forma correcta las competencias?

5.- La metodología.

- ¿Cuáles son los recursos metodológicos que mejor resultado están dando de los que contemplaban en la programación?

b. ¿Se han incorporado nuevos recursos metodológicos?

6.- *Materiales y recursos didácticos.*

a. ¿Se están utilizando los que se recogían en la programación?

b. ¿Merece alguno una reseña especial?

c. ¿Se ha utilizado algún material o recurso nuevo?

d. ¿Interesaría incorporar alguno?

7.- *Actividades complementarias y extracurriculares.*

a. ¿Se ha realizado alguna de las programadas? VALORACIÓN:

b. ¿Se ha realizado alguna no programada? VALORACIÓN:

c. ¿Sería interesante programar alguna actividad puntual?

8.- *Atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares. PIT*

a. ¿Se han realizado coordinadamente con los miembros del Departamento de Orientación?

b. ¿Cómo resulta su puesta en práctica? DIFICULTADES, MEJORAS.

c. ¿Se han elaborado todos los planes individualizados de trabajo y se ha realizado un seguimiento de los mismos?

9.- *La incorporación de los contenidos orientados al desarrollo de valores y actitudes.*

a) ¿Se proponen suficiente número de actividades para trabajar este tipo de contenidos?

b) ¿se ha dejado algún contenido propuesto sin trabajar?

10.- *La incorporación a la programación de los proyectos de centro.*

a) ¿Se ha trabajado de forma correcta el plan de lectura?

b) ¿Se ha llevado a cabo, el proyecto de innovación propuesto?

13. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

A. Recursos impresos

- Libros de consulta: monografías, enciclopedias, diccionarios mitológicos, etimológicos, libros de literatura, historia y arte grecolatinos, comics....

- Textos: los textos tendrán relación con los contenidos de lengua, léxico y cultura y se utilizarán textos originales adaptados y textos traducidos.

- Recursos cartográficos: mapas de Grecia, Roma e Hispania Romana.

- Materiales elaborados por el profesor: ejercicios de morfosintaxis, léxico, resúmenes de gramática, cultura, monografías, esquemas.....Hay que tener en cuenta que si la metodología es activa los materiales se enfocarán en la realización de las actividades.

B. Recursos del aula

- Uso de la pizarra: el orden y la sistematicidad han de ser los principios fundamentales para su uso. La pizarra es el instrumento didáctico más importante y de gran utilidad.

- El cuaderno de clase: instrumento fundamental para la organización del trabajo de alumnos.

- El cuaderno de vocabulario: El alumno va recopilando el vocabulario que se va trabajando en cada unidad didáctica y que tiene que ir memorizando.

C. Recursos audiovisuales y uso de las TIC.

Uso de medios audiovisuales

- Documentales, conferencias, etc.

- Páginas web de recursos educativos para las lenguas clásicas:

- <http://www.culturaclásica.com>.

- <http://www.culturaclásica.net>.

- <http://www.clasical.usal.es/recurso/>
- <http://www.ite.educación.es/>
- <http://www.MelchordeMacanaz.es>
- Biblioteca digital: perseus.tufts.edu/
- <http://www.iliada.net>
- <http://www.geocities.com>

Uso de las TIC

En este apartado se encuadran los equipamientos informáticos del centro:

- Equipamientos informáticos (aula althia).
- Cañón de proyección.
- Pizarra digital.
- Escáner

Software específico y web.

En cada unidad se contempla, en la medida de lo posible, el uso de las TIC, como recurso educativo para el desarrollo de los contenidos. Para ello se dispone de recursos que funcionan instalados en el ordenador, de recursos con funcionamiento on line y de páginas web específicas. También se empleará en algunas exposiciones de la UD, como apoyo a las exposiciones del profesor y para hacer trabajos de investigación y actividades de ampliación y refuerzo con alumnos que lo requieran.

El uso de las TIC va a contribuir de manera considerable al avance del proceso de aprendizaje y a ser un instrumento didáctico fundamental para el aprendizaje del alumnado.

Con las TIC se pueden realizar las siguientes actividades:

- Visionado de películas, documentales, vídeos histórico-culturales...
- Presentación de trabajos en *Power Point*, *genially*, *canva*, *cahoot*, procesador de textos etc...
- *Web quests*.
- Búsqueda de información en internet.
- Programas didácticos on line.